

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 5 de diciembre de 1969 por la que se destina a las Secretarías de las Fiscalías de las Audiencias que se mencionan a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que también se expresan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el párrafo 10 del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades del ser-

vicio, acuerda destinar a los Secretarios de las Fiscalías de las Audiencias que a continuación se relacionan a los Secretarios que se expresan:

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus nuevos destinos en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Queda sin cubrir por falta de solicitantes la Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 5 de diciembre de 1969.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Número, nombre y apellidos	Destino que desempeña	Fiscalía a la que se le destina
1. D. Antonio Docavo Pau .....	Secretaría de Sala de la Audiencia Territorial de Barcelona .....	Audiencia Territorial de Madrid
2. D. Eduardo Padilla Manzano .....	Secretaría de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Las Palmas .....	Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife
3. D. José Miguel Navarro González ...	Secretaría de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Oviedo .....	Audiencia Provincial de Santander.

*ORDEN de 6 de diciembre de 1969 por la que se acuerdan los traslados y nombramientos que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 17 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación, y en el 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Don José Luis Elorriaga Santuste, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, pasará a desempeñar la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila.

Don Juan Francisco Alvarez Macias, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, pasará a servir la plaza de Teniente Fiscal de la misma Audiencia.

Don Luis María Delgado López, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Don Juan José Martínez Zato, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, pasará a servir igual plaza en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Don Claudio Movilla Alvarez, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de Santa Cruz de Tenerife, pasará a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

En vacante económica producida por promoción de don Jesús Vicente Chanorro, se nombra Abogado Fiscal a don Rafael García de Prado Ruiberriz de Torres, que figura con el número 3 en la propuesta aprobada por Orden de 16 de octubre último, destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, cuyo funcionario continuara prestando sus servicios como Teniente Fiscal eventual de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de diciembre de 1969.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 23 de diciembre de 1969 por la que se dispone el cese como Subdirector general de Defensa de la Riqueza Forestal de don Manuel Prats Zapirain.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de Defensa de la Riqueza Forestal, de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, don Manuel Prats Zapirain, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 23 de diciembre de 1969.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

*ORDEN de 23 de diciembre de 1969 por la que se nombra Subdirector general de Defensa de la Riqueza Forestal a don Ricardo de Rada Martínez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, y el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y a propuesta de esa Dirección General, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Defensa